

## ACTA ORDINARIA Nº 24-2014

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número veinticuatro celebrada a las trece horas con treinta minutos el veinticinco de setiembre de dos mil catorce en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

### **Miembros presentes:**

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señor Óscar Montanaro Meza	Delegado de la Editorial Costa Rica
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Rita Maxera Herrera	Asesora Jurídica de la señora Viceministra
Señora Gabriela Luna Cousin	Asesora de la Junta Administrativa
<i>Señora María del Rocío Calderón Quirós</i>	<i>Secretaria de la Junta</i>

### **Miembros ausente con justificación:**

Señora Magda Zavala González	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
------------------------------	----------------------------------------------------

### **Invitadas (os):**

Licda. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Presupuesto  
Licda. Lourdes Hernández Sansó, Jefe de Planificación  
Licda. Sandra Gamboa Salazar, Directora de Comercialización y Divulgación  
Licda. Maritza Gómez Sánchez, Jefe de Servicios Generales  
Lic. Marcos Menas Brenes, Director Administrativo y Financiero  
Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero  
Ing. Max Carranza Arce, Jefe de Producción

### **Orden del día**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 23-2014.
3. Correspondencia:
  - 3.1. Oficio Nº DF-125-2014 del 2 de setiembre de 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta la ampliación de gasto presupuestario 1-2015.
  - 3.2. Oficio Nº DF-128-2014 del 4 de setiembre de 2014, suscrito por varios funcionarios de la Imprenta Nacional, entre ellos, el Lic. Sergio Solera Segura, donde remite la propuesta del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el período del 2015.
  - 3.3. Oficios ECRG-0174-14 del 22 de setiembre de 2014, suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, donde se refiere a la solicitud de adendum al Convenio para la publicación de la edición Nº 4 de la

Revista Pórtico 21: "Crónica: Historia y Literatura", entre la Editorial Costa Rica y la Imprenta Nacional.

- 3.4. Oficios ECRG-0175-14 del 22 de setiembre de 2014, suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, solicita la participación de la Imprenta Nacional como coeditora en la nueva publicación de Patria Nueva y la Colección Popular.
- 3.5. Oficio Nº PI-312-2014 del 3 de setiembre de 2014, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, presenta solicitud de reajuste del precio del contrato de la doctora Cibele Polimeni Pérez.

4. Informes de la Presidencia.
5. Informes del Director General.
6. Asuntos varios.

#### **Artículo I.** Lectura y aprobación del orden del día.

La señora Viceministra propone modificar la agenda de la sesión. Primeramente se concluirá la discusión sobre la primera ampliación del gasto presupuestario 1-2015, el aval de la propuesta del Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Ordinario para el período del 2015, seguidamente se retomará el tema del tiempo extraordinario. El resto de la correspondencia se atenderá en la próxima sesión.

Se acepta la propuesta.

#### **La Junta Administrativa considera:**

**El informe de la presidencia presentado ante este Órgano Colegiado por la Licda. Juanita Grant Rojas, Asesora Financiera de la señora Viceministra, relacionado con la ampliación al límite de gasto presupuestario 1-2015, propuesta del Plan Operativo Institucional y el presupuesto ordinario para el período 2015 de la Imprenta Nacional.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6307 (A)-09-2014 de:**

**Disponer que todas las recomendaciones incluidas en el acta extraordinaria 6-2014, se conviertan en directrices de este Órgano Colegiado hacia el personal y a lo interno de los distintos procesos. Asimismo, traducirla en orientaciones hacia el Director General, por parte esta Junta Administrativa y a hacia otros departamentos de la Imprenta Nacional.**

**En este sentido se recomienda a la Presidencia presentar para la próxima sesión las propuestas de directrices con el fin de analizarlas.**

**Artículo II.** Se aprueba el acta ordinaria 23-2014.

**Artículo III.** Correspondencia:

**III.1.** Oficio N° DF-125-2014 del 2 de setiembre de 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta la ampliación de gasto presupuestario 1-2015 y el oficio N° DF-128-2014 del 4 de setiembre de 2014, suscrito por varios funcionarios de la Imprenta Nacional, entre ellos, el Lic. Sergio Solera Segura, donde remite la propuesta del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el período del 2015.

Ingresan las Licenciadas: Energivia Sánchez Brenes, Lourdes Hernández Sansó, Sandra Gamboa Salazar; los Licenciados: Marcos Menas, Sergio Solera Segura, y el Ing. Max Carranza Arce, al ser las catorce horas con cero minutos, para exponer la siguiente información financiera.

**JUNTA ADMINISTRATIVA IMPRENTA NACIONAL**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015**

Cifras en colones

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>PROGRAMA 01</b>	<b>PROGRAMA 02</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>¢1.330.000,00</b>	<b>¢2.000.000,00</b>	<b>¢3.330.000,00</b>
20401	Herramientas e Instrumentos	¢0,00	¢2.000.000,00	¢2.000.000,00
20402	Repuestos y Accesorios	¢1.330.000,00	¢0,00	¢1.330.000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>¢355.300.000,00</b>	<b>¢711.050.000,00</b>	<b>¢1.066.350.000,00</b>
50101	Equipo y Maq. De Producción	¢297.100.000,00	¢12.000.000,00	¢309.100.000,00
50102	Equipo Transporte	¢0,00	¢200.000,00	¢200.000,00
50104	Equipo y Mobiliario de Oficina	¢0,00	¢95.000.000,00	¢95.000.000,00
50105	Equipo y Programas de Cómputo	¢43.200.000,00	¢217.800.000,00	¢261.000.000,00
50106	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investi	¢0,00	¢6.050.000,00	¢6.050.000,00
50199	Maquinaria y Equipo Diverso	¢7.500.000,00	¢7.500.000,00	¢15.000.000,00
50299	Otras Construcciones, adiciones y mejoras	¢7.500.000,00	¢372.500.000,00	¢380.000.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>¢356.630.000,00</b>	<b>¢713.050.000,00</b>	<b>¢1.069.680.000,00</b>

## RESUMEN DE PARTIDAS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

Cifras en colones

### PROGRAMA 01

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
0	REMUNERACIONES	276.688.455,00
1	SERVICIOS	359.838.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	689.731.000,00
5	BIENES DURADEROS	7.816.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7.530.000,00
	<i>Total</i>	1.341.603.455,00

### PROGRAMA 02

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
0	REMUNERACIONES	277.132.554,00
1	SERVICIOS	407.490.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	55.440.024,00
5	BIENES DURADEROS	47.885.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	8.715.182,00
9	CUENTAS ESPECIALES	2.334.403.514,75
	<i>Total</i>	3.131.066.274,75

**CONSOLIDADO**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>TOTAL</b>
0	REMUNERACIONES	553.821.009,00
1	SERVICIOS	767.328.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	745.171.024,00
5	BIENES DURADEROS	55.701.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	16.245.182,00
9	CUENTAS ESPECIALES	2.334.403.514,75
	<i>Total</i>	<b>4.472.669.729,75</b>

**Comentarios:**

La señora Viceministra comunica a los presentes que las sugerencias recopiladas en la sesión extraordinaria 6-2014 se convertirán en directrices para orientar los procesos de reorganización o de fortalecimiento de las tareas que realiza cada departamento; esto con el fin de conseguir los objetivos y las metas propuestas. Hoy día no se van a presentar objeciones nuevas a ninguno de los proyectos. Sin embargo, desea conocer las explicaciones alrededor de las distintas partidas que se cuestionaron, a efectos de que consten en el acta, además sugiere adjuntar al acta extraordinaria 6-2014, las presentaciones que se realizaron.

El señor Sergio Solera Segura, presenta la ampliación de las justificaciones a las subpartidas cuestionadas, señala que en el área de Producción corresponde a: repuestos, prensas offset, repuestos de la tigre, repuestos en general, mantillas para prensas y papel.

El Ing. Max Carranza comenta que la parte de repuestos obedece principalmente a prevenir daños que pueden ocurrir en algún equipo, para el cual debe tener el repuesto, expresa que relativamente es un monto bajo para la importancia que tiene el equipo. Las mantillas son una protección del rodillo y la plancha, el consumo está hecho de acuerdo a la estadística de los últimos años. En el caso del papel se tomó en cuenta los gastos reales de los últimos tres años, se utilizó también como referencia el monto en ventas, la cantidad de sobres, cantidad de clientes y algunas otras condiciones como la rotación del papel. Además realizó algunas otras proyecciones, de lo cual indica que todo está debidamente documentado. En cuanto a mantenimientos expresa que todos los equipos tienen sus contratos.

El Director General comenta que el tema de papel es uno de los temas más difíciles de controlar, precisamente porque no se tiene certeza de cuánto van a invertir las distintas instituciones del Estado en lo que se refiere a trabajos de artes gráficas. Se considera que con las gestiones que se han hecho, va a aumentar la cantidad de trabajos y esto significa tener la suficiente cantidad de papel y en atención a la recomendación de este Órgano Colegiado, han tratado de acercarse a los grandes clientes. Como por ejemplo el Banco Nacional y la Asamblea Legislativa, entre otros. Aclara que con esto no quiere minimizar la importancia de la planificación, pero se debe contar con lo que se requiere en papel para las eventualidades que se puedan presentar y con esto evitar recurrir a la Contraloría General de la República para hacer compras directas. Por tal motivo sugiere al Jefe de Producción y a la Directora de Comercialización y Divulgación, que lo que se solicita vaya a ser utilizado y prever la eventualidad de recibir una gran cantidad de trabajos de artes gráficas. Sobre el tema de mantenimiento el Director General ratifica que previo a llamar a un técnico para arreglar un equipo se consulte previamente al Electromecánico de planta.

El señor Solera Segura menciona como un factor positivo, que cualquier situación especial que se presente, al ser partidas fuera del límite, la respuesta de la Contraloría General de la República, es pronta. Además, de que se cuenta con la compra por demanda. Sobre la partida de mantenimiento, indica que está la parte productiva, pero también se debe incluir la parte de informática (convenios con Racsa, sitio alternativo y el mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y software) y el mantenimiento global de todo el equipo de la Institución.

La señora Gamboa Salazar informa que con respecto al monto asignado para la parte de publicidad, este se utiliza para pautas en la radio o algún medio escrito para difundir y formar sobre cómo utilizar el Sitio Web y cómo se pueden utilizar las publicaciones.

La señora Hernández Sansó comenta que este año se cambió en forma el objetivo estratégico de: *“ampliar el número de usuarios de los servicios digitales que brinda la Imprenta Nacional”*. Esto por ser importante informar a la población cómo aprovechar y maximizar el avance tecnológico existente.

Ingresa la señora Maritza Gómez Sánchez, Jefe de Servicios Generales, al ser las catorce horas con treinta y cinco minutos.

La señora Viceministra comenta que sobre la difusión e información de los servicios que ofrece la Imprenta Nacional, se podría negociar con otras instituciones del Estado para que coloquen el “Link” de la Institución y generar a nivel interno una publicidad digital para potenciar el monto de los diez millones de colones, inclusive fomentar las propias publicaciones a través de pagos, si es posible, tomando en cuenta el aspecto legal. Agrega que es todo un reto dinamizar el acceso a la información. Existe una directriz que se debe atender, la simplificación de trámites, por lo que adelanta que este es un tema que se va a presentar ante el seno de esta Junta, para crear un índice de materias que

permita ubicar prontamente la información que requieren los usuarios. Expresa que precisamente al gran cliente que se debe atraer es al mismo Gobierno con sus instituciones. Señala que existe un proyecto del Gobierno de construir una marca del Estado en la que todos en algún momento se deberán incluir, sugiere intentar, al menos, con el Ministerio de Gobernación y Policía. Aclara que con esto, lo que quiere decir es que con una idea mucho más clara se puede diseñar una estrategia que potencie estos diez millones de colones.

El señor Mena Brenes menciona aprovechar la contraprestación de servicios. Cita por ejemplo, el SINART, la página de la Asamblea Legislativa, siempre y cuando todo sea cuantificado. La materia prima está en bodega, sería una forma extrapresupuestaria de aprovechar la publicidad.

El Director General comenta que existe un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, que no permite a la Imprenta Nacional, utilizar recursos para publicidad porque el nicho del mercado es el Estado. En cuanto al tema de la digitalización, se debe buscar la forma de cómo utilizar el sitio Web. Por otra parte, efectivamente el SINART ha venido trabajando en lo indicado por el señor Mena Brenes, manifiesta que inclusive solicitó, se revisara este convenio para analizar el costo-beneficio del mismo en la elaboración de la Revista Contra Punto. Asimismo, informa que en la reunión que sostuvo con la Unión de los Gobiernos Locales, determinó que dentro de las acciones que se van a tomar es precisamente una contraprestación de servicios, la Imprenta va a ayudar en lo que pueda en sus publicaciones y ellos permitirán el acceso al Portal Web Transaccional a los usuarios de la Imprenta, desde las distintas municipalidades del país. En cuanto a la Asamblea Legislativa, conversó con la señora Gloria Valerín, sobre utilizar los recursos con los que cuentan, para dar a conocer los servicios que ofrece esta Institución a través de una contraprestación de servicios, el cual es el único medio con el que se cuenta para lograr la publicidad que se necesita.

El señor Montanaro Meza expresa que también se puede recurrir a los espacios universitarios, como Canal 15, la Radio Difusora y el Semanario. Igualmente las universidades públicas, la Editorial Costa Rica y la Revista Pórtico. La señora Rita Maxera indica que también se puede recurrir a Sinalevi de la Procuraduría y el Sid de la Asamblea Legislativa.

La señora Maritza Gómez informa que en cuanto al tema de las aguas residuales, es un proyecto que se ha venido tratando desde el 2009, sin embargo no se ha concretado. El año pasado se previó contratar un diagnóstico de ingeniería para que valorara el estado de las aguas residuales, ya que en este momento todas las aguas están confluyendo en la tubería de aguas pluviales.

Sobre esta solicitud indica que se cuenta con el criterio de diferentes instancias que han hecho sus recomendaciones, por ejemplo: el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el INS, el Cuerpo de Bomberos e inclusive el mismo Ministerio de Salud, se tenía la suma de cuarenta millones de colones, pero se

presentó un faltante de dinero en el proyecto el de sistemas y alarmas contra incendio de la Institución para lo cual se le solicitó prestara una parte de este dinero. Pero resulta que en ese trance se dio el cambio de Gobierno y luego la Directriz, donde no le daban contenido a esta subpartida, por lo que se quedó sin el presupuesto necesario para dicho trámite. Se está previendo para el próximo año. En la parte eléctrica se le dio mantenimiento aproximadamente en el 2011.

El Lic. Solera Segura manifiesta que el último tema en justificaciones sería el de capacitaciones. Este monto es de trece millones, dos para la Auditoría, un millón para Informática, dos millones para la capacitación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) siendo un tema institucional, cinco millones para el Área Administrativa y tres para el Área Productiva. Señala que esta situación se les informó a los funcionarios para que valoraran que estos recursos van a estar limitados.

El Director General comenta que esta Institución ha sido muy permisiva, considera que es suficiente ayudarles a los funcionarios hasta el bachillerato, para que con ese título el funcionario tenga un mejor salario y pueda seguir cubriendo sus estudios. Agrega que se debe sumar que aún sin contar con la necesaria capacitación los beneficiarios solicitan se les reasigne, lo que ha venido diezmando al Área Productiva donde se tienen serias debilidades. Por tal razón se opone a que se brinde un aumento a este rubro de las becas y se concluya con las becas que están pendientes. Los recursos son por año, no son un continuo hasta que termine su capacitación indica que desde esta óptica y conociendo la situación del país y del Gobierno de la República, él mantendría los recursos establecidos para becas, si así lo solicita este Órgano Colegiado, de lo contrario se solicita se disminuyan al máximo.

La señora Viceministra comenta que no se debe interpretar que toda la capacitación se debe pagar, sino este rubro sería insuficiente, dependiendo de las demandas que se generen, esto lo comenta porque ella plantea la opción de recurrir a otras instituciones del Estado que cuentan con profesionales que brinden esta capacitación. Incluso este es un monto que se podría bajar. Sugiere que el Departamentos de Recursos Humanos, le informe sobre los compromisos firmados por capacitaciones, para analizar a cuánto se puede reducir este rubro.

El señor Mena Brenes propone aprobar el presupuesto tal y como está, lo que no significa que se vaya a gastar en su totalidad lo presupuestado, posteriormente se hará la revisión a las subpartidas que la Junta solicite y lo que se reste se ordenará subejecutar, esto lo propone con el fin de aprobar el presupuesto en el tiempo que corresponde.

Por otra parte, la directriz dice que se debe recortar el 20% en una serie de subpartidas no dice que se deben dejar en cero, pero si no se tiene el recurso económico habrán algunas que se tendrán que dejar en cero. Sin embargo, este no es el caso de la Junta Administrativa, ya que tiene suficientes recursos económicos y el Gobierno determinó que con un 20% de recorte era suficiente, no

es llevarlo a un 50% y con relación al tema de becas informa que envió una nota al Director General del motivo por el cual considera que este rubro no debería estar en cero, donde expone algunos criterios de tipo legal, porque si a un funcionario se le asignó una beca, puede asegurar que se estaría frente a un acto declarativo de derechos porque no se le puede quitar este aporte, por otro lado la Convención Colectiva dice y está en términos imperativos: "...que la Imprenta otorgará becas" y este artículo 39) no tiene condicionamientos, no indica que queda sujeto a contenido presupuestario ni a cumplimiento de requisitos.

La señora Viceministra propone programar espacios, una vez al mes, donde se tengan este tipo de dinámicas para tratar todos estos temas. Agradece la participación de los presentes e informa que las recomendaciones bajarán en carácter de directrices, sugiere que adelanten las propuestas que se incorporarán como orientaciones para el trabajo. El presupuesto se aprobará tal y como está y quedará sujeto a hacerle un trabajo de revisión a las partidas y subpartidas.

El señor Solera Segura solicita que los acuerdos se tomen por separado.

Los invitados se retiran a las quince horas con quince minutos.

**La Junta Administrativa considera:**

**La información adjunta al oficio N° DF-125-2014, suscrito por el Licenciado Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero y la presentación de la misma ante este Órgano Colegiado por parte de las diferentes jefaturas de la Imprenta Nacional.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6307-09-2014 de:**

**Aprobar la ampliación al límite de gasto presupuestario 1-2015 por un monto de ₡1.069.680.000 (un mil sesenta y nueve millones seiscientos ochenta mil colones exactos).**

**La Junta Administrativa considera:**

**La presentación de la información adjunta al oficio N° DF-128-2013, suscrito por el Licenciado Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, la Licenciada Lourdes Hernández Sansó, Encargada de Planificación y la Licenciada Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Presupuesto.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6308-09-2014 de:**

**Aprobar la propuesta del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Ordinario para el período 2015, por un monto de ₡4.472.669.729,75 (cuatro**

**mil cuatrocientos setenta y dos millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos veintinueve colones con setenta y cinco céntimos).**

**III.2.** La señora Viceministra retoma el tema del tiempo extraordinario.

El Director General comunica que él debe estar recurriendo al pago del tiempo extraordinario, entendiéndolo que esta propuesta de análisis es para el año 2015.

**La Junta Administrativa considera:**

**El acuerdo (unánime) 6306-09-2014, tomado en la sesión ordinaria 23-2014 del 11 de setiembre de 2014, sobre el pago del tiempo extraordinario.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6309-09-2014 de:**

- 1) Retomar el acuerdo (unánime) 6306-09-2014 con respecto a la aprobación de las horas extras. Sin embargo, se decide elevar la consulta a la Contraloría General de la República, sobre las dudas que se tienen en cuanto a financiar el pago de horas extras con presupuesto de la Junta Administrativa a funcionarios que pertenecen al presupuesto del Ministerio de Gobernación y Policía, esto en virtud de conocer el criterio técnico y saber si se está actuando a derecho.**
- 2) Los términos de esta consulta se presentarán en la próxima sesión para conocimiento previo de este Órgano Colegiado y posteriormente su aprobación.**
- 3) Delegar en el Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, la redacción de esta consulta que se dirigirá a la Contraloría General de la República, sobre este pago de tiempo extraordinario, con la participación de los departamentos involucrados en el proceso.**

**NOTA:** La Presidenta suspende la reunión por motivo de su reunión urgente con el señor Ministro de Seguridad. Los otros puntos de la agenda serán tratados en la próxima sesión.

**NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

Sra. Carmen Muñoz Quesada  
Presidenta

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza  
Director Ejecutivo